



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Pláticas para la prevención de las adicciones.					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio consta de realizar pláticas con el tema de prevención de las adicciones, las cuales van dirigidas a toda la población.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las escuelas o subsistemas soliciten el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil Del Estado de México 49 fracción IV, 58 Fracción XII, Del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I.- Carta de solicitud por medio de la escuela solicitando el servicio		Si	No aplica	Artículo 19 Fracciones XII de Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COSTO:	Gratuito.	Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO No.	TARJETA DE CRÉDITO No.	TARJETA DE DÉBITO No.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No.			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	15 días hábiles.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán			Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo				
DOMICILIO:	Calle: Avenida San Antonio			NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440	No aplica.	No aplica.	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Clínica Cabecera						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Samuel Padilla Luna.						
DOMICILIO:	Calle: Avenida San Antonio.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.		
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 am a 6 pm.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440.	No aplica.	No aplica.	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay un cupo límite para las pláticas?						
RESPUESTA:	Sí, mínimo de 20 personas, máximo de 150 personas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Son al aire libre las pláticas?						

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	Sí, pero que cuente con el equipo necesario para impartirlas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas imparten las pláticas?
RESPUESTA:	Dependiendo el tipo de tema, puede ser de 1 a 3 personas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BIENO: Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.
---	---	--

